

**JUZGADO CUARTO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MULTIPLE
NEIVA HUILA**

Febrero veintiuno (21) de dos mil veintitrés (2023)

REF: Ejecutivo de HERNAN HUMBERTO BUITRAGO BOTERO
c.c.#12.133.128 contra JESSICA LORENA RODRIGUEZ SANCHEZ c.c.
#1.075.297.532. Radicación 41001-41-89-004-2022-00371-00.

Teniendo en cuenta la solicitud de requerimiento, se

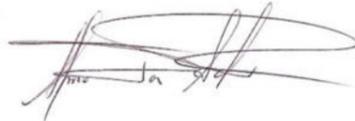
RESUELVE

1º.REQUERIR al TESORERO-PAGADOR de la empresa TU JURIDICA ABOGADOS ANALISTAS S.A.S., para en el término de la distancia manifieste al Despacho los motivos por los cuales no ha dado estricto cumplimiento a la solicitud de embargo de salarios devengados por la parte demandada JESSICA LORENA RODRIGUEZ SANCHEZ, comunicada mediante oficio 2045 del 6 de Octubre de 2021, al email asistentejudicial@tujuridica.co el día Vie 14/10/2022 14:08.

Se le debe advertir que debe proceder conforme al numeral 9 y párrafo 2º. del Art. 593 del Código General del Proceso, caso contrario se dará aplicabilidad a la norma antes citada, designando secuestre para que adelante el respectivo cobro judicial.

NOTIFIQUESE.

La Jueza,



ALMADORIS SALAZAR RAMIREZ

LILIANA